

La Florida, 11 de agosto, 2020

## INFORMATIVO N° 6

### RESPUESTAS 2° REUNIÓN DE APODERADOS 2020

La metodología usada en esta oportunidad para responder a las inquietudes presentadas en Reunión de Padres y Apoderados será abordar los temas de interés general y luego las situaciones particulares de cada curso, si estos no tienen problemas específicos es porque se han referido a las situaciones generales.

**Retorno a clases presenciales** – El retorno a clases presenciales no lo decide el Colegio, las autoridades de salud en conjunto con las autoridades de educación tienen esa facultad. Determinado el retorno por esas entidades, el establecimiento debe iniciar el reingreso a clases presenciales de forma segura con las indicaciones de ambos Ministerios. Sin embargo, no tenemos certeza de una posible fecha depende de las condiciones sanitarias de la región y/o el país.

**Protocolo Reingreso a clases** – El Colegio en la eventualidad que las autoridades determinen el reingreso a clases ha elaborado Protocolos, los cuales aún no son definitivos:

- ) **Limpieza e higienización** – del establecimiento escolar, según todas las recomendaciones actuales del Minsal.
- ) **Retorno seguro a clases** - con las medidas de seguridad requeridas para la protección de los alumnos (as) y el personal del establecimiento; adecuación de los objetivos curriculares; horarios diferidos de ingreso, recreos, salidas, número de estudiantes por día; adecuación de horarios de clase y horarios del personal.

Estos Protocolos se darán a conocer, una vez, se tenga claridad respecto a un posible retorno.

**Matrícula Admisión 2021** – El proceso de Matrícula para Alumnos (as) antiguos se informará, luego de iniciado el proceso de postulación a becas, debido a que este año se entregarán los resultados antes de proceder con la matrícula.

La matrícula se realizará vía online, indicándose el procedimiento, las fechas y requerimientos con antelación. Todo ello se comunicará mediante un Informativo y, a la vez, se publicará en la página web del colegio.

Respecto a si podrán matricular aquellos padres con deuda producto de la pandemia, no está determinado el procedimiento, lo que sí está claro es que se estudiará cada caso en particular. Antes del inicio del proceso de matrícula se informará.

**Becas 2020** – El Colegio otorga Beca a los apoderados que postulan a este beneficio, lo que se comunica a todos los padres del establecimiento antes del inicio del proceso. Este año se otorgaron 42 de 100%, 11 de 20%, 45 de 30%, 45 de 40%, 41 de 50%, 08 de 60%, 04 de 80% siendo un total de 196 alumnos (as) los beneficiados.

Además, se entregaron Becas de Emergencia por la situación de crisis sanitaria que ha provocado un desmedro de los ingresos económicos de muchas de las familias de la comunidad.

**Beca 1 Emergencia Covid-19** – El llamado a postulación se envió el 07 de mayo a toda la comunidad, también se publicó en la página web del colegio. El beneficio consistió en la rebaja de cuotas de la anualidad; terminado el análisis de antecedentes se informó a cada apoderado la resolución vía carta personal a su correo el 11 de junio del presente.

La distribución de la rebaja correspondió a: 29 alumnos 3 cuotas, 28 alumnos 2 cuotas, 04 alumnos 1 cuota, siendo un total de 61 alumnos (as) beneficiados. El procedimiento de rebaja de mensualidades fue automático y el apoderado no tuvo que realizar ningún trámite.

**Beca 2 Emergencia Covid-19** – Se efectuó un 2º llamado a postulación para Beca de Emergencia el 12 de junio a toda la comunidad, al igual que la vez anterior, analizados los antecedentes por Asistente Social externa, se comunicó vía carta personal a los apoderados el día 30 de julio la resolución. Obtuvieron rebaja de la anualidad: 14 alumnos 3 cuotas, 40 alumnos 2 cuotas, 12 alumnos 1 cuota, siendo 66 alumnos (as) los beneficiados. El procedimiento fue el mismo, automático sin ningún trámite.

La consulta de si habrá un tercer llamado, no está definido, el Sostenedor será quien lo decida.

Todos los padres y apoderados fueron informados, mediante un comunicado enviado a sus correos de la postulación a Becas de Emergencia, además se publicó en la página web del colegio. La información de quienes son beneficiados es privada y se comunica de manera personal a cada apoderado.

**Becas 2021**– El proceso regular de Becas se iniciará a fines de agosto. Este proceso se hará online, tanto el procedimiento como las fechas de postulación, entrega de resultados y fecha de apelación se comunicará mediante un Informativo y, a través de la página web del establecimiento. La forma de postulación será apoyada por un instructivo y un tutorial para facilitar la postulación a los padres.

**Departamento de Contabilidad** – En el Informativo N° 2 de fecha 24 de marzo, 2020 se informó el correo de Contabilidad para consultas sobre mensualidades, formas de pago, prórrogas, morosidad, etc. El correo es: [gcgestion.florida@gmail.com](mailto:gcgestion.florida@gmail.com)

El Departamento de Contabilidad a partir del año 2020 es una entidad externa que atiende al establecimiento, si los padres no reciben respuesta a sus consultas pueden enviar al correo: [colegio@lafortida.alcantara.cl](mailto:colegio@lafortida.alcantara.cl) sus inquietudes para que gestionemos con contabilidad una respuesta más rápida.

**KÍNDER A - PAOLA VÁSQUEZ CERÓN** - 31 de 36 apoderados, presentes.

**KÍNDER B – MARGARET MONASTERIOS LUGO** - 22 de 34 apoderados, presentes.

**Graduación de Kínder** – La modalidad de Graduación que teníamos cambiará, pues no podrá realizarse de la misma forma para resguardar y proteger a la comunidad. No podemos dar respuesta aún sobre cómo lo haremos, probablemente será una ceremonia virtual a través de la plataforma que estamos utilizando a la fecha.

**1ºA – KAREN LEYTON RIVILLO** - 25 de 36 apoderados, presentes.

**Material Impreso** – El Colegio no ha podido entregar material impreso, debido a la cuarentena en la comuna en que está ubicado y la cuarentena en la mayoría de las comunas de residencia del personal, lo que imposibilita realizar turnos. A medida que se levanten las cuarentenas entregaremos material impreso, ya que sabemos será un buen apoyo para las clases a distancia.

**1ºB – BÁRBARA BUSTOS OSORIO** - 36 de 36 apoderados, presentes.

**Exceso de tareas y evaluaciones** - Los horarios en plataforma de aprendizaje tienen que tomar opciones. En este caso se privilegia el trabajo del alumno (a) que luego es evaluado y corregido a la permanencia prolongada frente a la Pantalla.

El Ministerio pide la habilidad de la lectura y escritura por sobre cualquier contenido. En este caso, la lectura domiciliaria y la escritura son insalvables para lograr lo mínimo.

**2ºA – MACARENA ORELLANA OSSES** - 28 de 35 apoderados, presentes.

**Exceso de tareas** – Los horarios en plataforma de aprendizaje tienen que tomar opciones. En este caso se privilegia el trabajo del alumno (a) que luego es evaluado y corregido a la permanencia prolongada frente a la Pantalla.

El Ministerio pide la habilidad de la lectura y escritura por sobre cualquier contenido. En este caso, la lectura domiciliaria y la escritura son insalvables para lograr lo mínimo.

**Orientación Permanente** – La Contención emocional es tarea de todos. Los padres en el hogar son los que entregan amor, confianza, seguridad, apoyo y normas básicas de convivencia y comportamiento social a sus hijos (as) de forma permanente, no sólo en situaciones complejas como las que se viven hoy en día.

El colegio desde su rol educacional ha entregado a través de las jefaturas de curso apoyo sistemático a los estudiantes, sin embargo, no se puede motivar a los niños y/o adolescentes si estos no tienen una rutina diaria organizada desde el entorno familiar para levantarse, bañarse, vestirse, asistir a una clase, prender la cámara, abrir el micrófono. Si no se cumplen normas mínimas de interrelación, los docentes no pueden orientar o motivar a los alumnos (as) para participar de las clases.

Para apoyar a los apoderados en cuanto a reconocer las situaciones que afectan a sus hijos (as), el Colegio ha proporcionado información sintetizada de especialistas; también los profesores junto a Orientadora se han reunido con los cursos para conversar y escuchar a los alumnos (as). Una de las estrategias más eficiente para situaciones complejas es ESCUCHAR, permitir a los niños y jóvenes expresar sus sentimientos, verbalizar sus emociones y los adultos responder entregándoles seguridad.

A partir de la semana del 10 de agosto la Orientadora del establecimiento, iniciará un nuevo Plan de Contención con otras estrategias de apoyo que esperamos ayuden a mitigar la desmotivación de los alumnos (as), esperamos la colaboración de los padres con refuerzos positivos y solicitamos no intervenir directamente en las actividades mientras estas se realizan.

**2°B - INGRID OPAZO EGAÑA** - 23 de 37 apoderados, presentes.

**3°A – ALICIA TRONCOSO MONCADA** - 34 de 37 apoderados, presentes.

**Uso de Plataforma TEAMS** – Todos los apoderados del establecimiento recibieron antes de iniciar el trabajo en la plataforma TEAMS un instructivo y un tutorial para utilizar la plataforma. Entendemos que para aquellos que no manejan herramientas tecnológicas de manera habitual sea un problema como lo ha sido para muchos de nosotros. Si se tienen dificultades para el uso de TEAMS se puede consultar al Coordinador Técnico, quien podrá guiar en el manejo de esta herramienta.

**Buen servicio** – El Colegio es una institución educativa que no estaba preparada para las clases a distancia, a los docentes contratados nunca se les exigió conocimientos tecnológicos para hacer sus clases. Por tanto, tuvieron sobre la marcha que prepararse para esta nueva modalidad de enseñanza, sin tener el tiempo necesario para cursos de especialización porque no se podía abandonar a los alumnos (as), lo que significó aprender a usar herramientas tecnológicas a la vez que se estaba dando continuidad a la enseñanza y, también utilizar diariamente estrategias psicológicas para contener a niños y jóvenes que tampoco estaban acostumbrados a un sistema educativo de esta índole. Es esencial entender que los Profesores y Profesoras somos Pedagogos, no Psicólogos y que esta es una crisis sanitaria mundial que no sólo afecta a los alumnos (as) y sus familias sino también a los funcionarios que trabajan en el Colegio.

El colegio ha continuado con el seguimiento de casos de alumnos (as) con dificultades; las estrategias de seguimiento utilizadas son: otorgar mayores plazos, aplicar evaluación diferenciada, entrevistar alumnos (as), entrevistar apoderados. Aún en esta nueva modalidad se realiza el seguimiento de casos, especialmente si los padres mantienen informado al establecimiento.

La referencia a Buen Servicio no aplica para una institución educativa, está bien para una empresa del retail, turismo u otras semejantes, preferimos usar Educación de Calidad que es para lo que trabajamos cada día.

**Cobro Mensualidad** – En Chile existen cuatro tipos de administración de establecimientos educacionales: Particular Pagado; Particular Subvencionado; Municipal; Fundación. Cada uno de ellos tiene una administración de recursos diferente, el Colegio Alcántara de La Florida es una Fundación que administrativamente por ley, aún funciona como Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido, lo que significa que los apoderados pagan una anualidad de 11 cuotas mensuales con un monto determinado que todos los padres conocen antes de matricular, estableciéndose así un compromiso económico entre el apoderado y la institución. Por tanto, las mensualidades se cobran según lo pactado a inicios del año escolar, cualquier dificultad de pago, el apoderado tiene la posibilidad de conversar y llegar a un acuerdo en contabilidad para resolver la situación.

**Administración de recursos** – Los recursos que recibe el colegio por subvención y mensualidades en la actualidad se han destinado a Becas de Emergencia, mantención de puestos de trabajo de docentes y asistentes, pago de insumos básicos que obviamente son menores, pero tienen que cancelarse, contratación de empresa externa de guardias las 24 horas del día y otros compromisos adquiridos con anterioridad que deben pagarse cada año.

Los ingresos por mensualidades producto de la pandemia han disminuido por la alta morosidad actual y, la subvención que se calcula por asistencia es un promedio de los meses anteriores, diciembre y marzo que fue menor por las difíciles circunstancias del país.

**Asignaturas** – El Colegio orienta y supervisa los objetivos, contenidos, metas de aprendizaje y tipos de evaluación, dando autonomía a los docentes para implementar su metodología de enseñanza en la sala de clases, según las características de cada asignatura y las del propio profesor (a), considerando que son profesionales certificados por Universidades que cuentan con reconocimiento en el país y poseen un título que acredita sus estudios de pedagogía.

**Historia:** Una de las metodologías sugeridas es seguir los textos de estudio en forma lineal de modo que los alumnos puedan trabajar en sus casas sin problemas.

**Educación Física:** Hay clases que requieren estar “presencialmente” para poder evaluar. El Ministerio ha recomendado, especialmente, que esta clase se siga haciendo. Incluso se recomienda todos los días al inicio de la jornada.

**Música:** Se dieron diversas orientaciones para dar facilidades en el desarrollo de esta importante asignatura. Se privilegian las habilidades por sobre la ejecución de un instrumento.

**Arte:** se dará indicaciones para reevaluar la cantidad de trabajos.

**Formación General:** se agregarán dos bloques de 30 minutos. De este modo la profesora trabajará con ellos pero en dos grupos con los siguientes horarios 15:30 y con el otro a las 16:00 horas, a contar de la tercera semana de Agosto.

**3°B – ROMINA RODRÍGUEZ ARANCIBIA** - 30 de 35 apoderados, presentes.

**Decisión de no enviar a los hijos (as)** – No tenemos certeza del reingreso a clases presenciales, si así fuese lo haríamos tomando todas las medidas de seguridad para la protección de los niños, jóvenes y adultos que comparten día a día en el establecimiento.

La decisión de no enviar a los hijos (as) a clases les corresponde única y exclusivamente a los padres, el colegio se regirá por las normas que indique el Ministerio de Educación sobre asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se procederá de acuerdo a lo anterior (normativa Mineduc) y también se estudiará cada situación particular.

**4°A - ALEJANDRA PÉREZ GARCÍA** - 32 de 38 apoderados, presentes.

**Vacunas** – La planificación, organización e implementación de vacunas le corresponde a los Centros de Salud comunales; la información de fechas, lugares de atención, tipo de vacuna y los requisitos son informados por el CESFAM correspondiente a la ubicación geográfica del establecimiento. Toda información recibida por el Colegio se comunica de inmediato a los apoderados.

**Asignaturas Artísticas** - Se turnarán las clases presenciales de Música y Arte, de este modo se facilitarán los trabajos prácticos.

**Carga académica** - La asignatura de Lenguaje trabaja con los contenidos mínimos de Priorización Curricular. Presencialmente sería mucho más trabajo. La equivalencia corresponde a lo mínimo que se puede trabajar. En relación con el vocabulario, éste se exige en una cantidad mínima y ayuda en la nota de los trabajos.

**4°B – ANTONIA ROMERO CHÁVEZ**– 28 de 38 apoderados, presentes.

**5°A – FRANCISCA BARRERA FLORES** - 30 de 37 apoderados, presentes.

**Asignaturas artísticas** - Para la planificación bimensual de septiembre y octubre se considera alternar las clases de música y arte. De tal modo que semana por medio los alumnos (as) tengan la oportunidad de clases presenciales con su profesor (a).

**5° B – ELIZABETH MUÑOZ HENRÍQUEZ** - 29 de 36 apoderados, presentes.

**Carga académica** - En este minuto se trabaja con los contenidos mínimos. El Mineduc ordenó los contenidos en dos grupos que sólo consideran los contenidos fundamentales: estos se están trabajando en clases y actividades.

La asignatura de Lenguaje trabaja con los contenidos mínimos de Priorización Curricular. Presencialmente sería mucho más trabajo. La equivalencia corresponde a lo mínimo que se puede trabajar. En relación con el vocabulario, éste se exige en una cantidad mínima y ayuda en la nota de los trabajos.

**6°A – CRISTIAN CARO PEÑA** - 26 de 31 apoderados, presentes.

**Comunicación Directora** – La comunicación con Directora es mediante carta a los correos: [xtolosa@laflorida.alcantara.cl](mailto:xtolosa@laflorida.alcantara.cl) Secretaria de Dirección e [isacompu@gmail.com](mailto:isacompu@gmail.com) Encargada de Computación. Desde estos correos se envían directamente las consultas a Directora, quien responde las inquietudes de los padres. En todo caso, cada una de las situaciones que afectan a la comunidad se están respondiendo permanentemente a través de Informativos.

**Dificultades asignaturas** - Las dificultades con los trabajos de Arte, especialmente los últimos de CANVA, ya fueron conversados con profesora.

**6° B - CARIEN VIDAL LIZANA** - 30 de 37 apoderados, presentes.

**Extensión de clases** – La duración de las clases está fundamentada en la recomendación de especialistas, quienes señalan que niños y jóvenes no pueden permanecer por tiempo prolongado frente a pantalla. El horario y la extensión de las clases ha sido programado considerando este criterio y las sugerencias de Mineduc.

**7° A - MIRTA SEPÚLVEDA MUÑOZ** - 25 de 35 apoderados, presentes.

**Apoyo labor pedagógica** – Se agradece a aquellos apoderados que reconocen públicamente la labor pedagógica, pues es un aliciente para los docentes y el equipo directivo que nos da mayor fuerza para continuar entregando lo que sabemos, “enseñar”. Es un año distinto, incierto, sin precisiones, sin embargo los profesionales de la educación continuamos en esta tarea dejando de lado, muchas veces a la propia familia para entregar no sólo conocimientos sino apoyo moral a nuestros alumnos (as).

**8°A – PABLO RODRIGUEZ ARAYA** - 17 de 31 apoderados, presentes.

**8°B - VICTORIA CONTRERAS SOTO** - 29 de 31 apoderados, presentes.

**N° de notas máximo** - Dependiendo de los plazos que estipule el MINEDUC se aplicarán los criterios para mínimo de notas en cada asignatura.

**1°A – ANTONIA CRUZ CARIÑE** - 25 de 29 apoderados, presentes.

**Uso de plataforma en reingreso a clases** - La decisión de no enviar a los hijos (as) a clases les corresponde única y exclusivamente a los padres, el colegio se registrará por las normas que indique el Ministerio de Educación sobre asistencia.

Respecto al uso de la plataforma, si los padres deciden no enviar a sus hijos (as) a clases en un eventual reingreso, es una opción que debe estudiarse dependiendo de las condiciones de dicho retorno.

**I°B - CONSTANZA ARAYA YÁÑEZ** - 25 de 28 apoderados, presentes.

**Promoción 2020** – La promoción de este año 2020 no está aún determinada por Mineduc, depende de las condiciones de finalización del año escolar. Eventualmente, si se pudiera retornar a clases presenciales se considerarían todos los factores que han incidido en la continuidad de la enseñanza – aprendizaje para evaluar la promoción.

**Justificación atraso tareas y/o pruebas** – Este es un contexto diferente de clases con un horario acotado, menor tiempo frente al profesor (a), con normas más flexibles de comportamiento y, participación mínima en la clase. Entendemos que las condiciones no son las mismas, pero necesitamos que los alumnos (as) mantengan el compromiso de entregar sus trabajos y/o evaluaciones a tiempo porque eso contribuye a mantener una rutina muy necesaria para su salud mental.

También esa información nos entrega indicadores de los avances y dificultades en el aprendizaje para implementar otras estrategias de enseñanza. Por tanto, la entrega a tiempo de trabajos y/ o evaluaciones es un criterio pedagógico válido a pesar de las circunstancias actuales, obviamente hay situaciones que pueden impedir el cumplimiento de las obligaciones escolares, lo que se ha considerado otorgando mayor tiempo, siempre y cuando, los apoderados justifiquen la situación al profesor (a) correspondiente.

**Encuesta** - La encuesta realizada en los estudiantes revela muchas realidades. Alumnos (as) que se han adaptado al trabajo online perfectamente y algunos que han tenido problemas.

El Colegio implementará un nuevo plan de contención emocional, destinado a todos nuestros alumnos, pero especialmente a aquellos que han sido afectados en este tiempo.

**II°A - MAUREEN CASTAÑEDA HEAVEY** - 24 de 28 apoderados, presentes.

**II°B - MAGALY LILLO BAHAMONDES** - 18 de 23 apoderados, presentes.

**Notas** – Las notas actuales son **evaluaciones progresivas no determinantes**, esto significa que deberán validarse, ya sea en un eventual reingreso a clases presenciales o por un mecanismo determinado por el Ministerio de Educación.

**Retiro antes de finalización año escolar** – Los padres son los que deciden la permanencia o retiro de sus hijos (as) de los establecimientos educacionales. El retiro antes de la finalización del año escolar debe comunicarse al Profesor (a) Jefe para activar el procedimiento. La mensualidad se cobra, sólo si la matrícula está vigente.

Consultas sobre mensualidad u otros temas relativos, al correo: [ggestion.florida@gmail.com](mailto:ggestion.florida@gmail.com)

**III°A – CLAUDIA GUZMÁN OFFERMANN** - 31 de 33 apoderados, presentes.

**Indicación Mineduc** – No existe información oficial emanada del Ministerio de Educación u otra entidad afín que señale un trabajo de tres semanas de clases y una semana de receso. De ser así se habría comunicado a toda la comunidad escolar.



**Formato de Notas** - Los informes de notas se verán en Schoolnet con la clave y usuario correspondiente. Los apoderados que tengan problemas para visualizarlos pueden solicitar ayuda a Isabel Riquelme, Encargada de Computación al correo: [isacompu@gmail.com](mailto:isacompu@gmail.com)

**III°B - LUIS COLLAO OLIVARES** - 23 de 30 apoderados, presentes.

**Apoyo a los Apoderados** - Para apoyar a los apoderados en cuanto a reconocer las situaciones que afectan a sus hijos (as), el Colegio ha proporcionado información sintetizada de especialistas; también los profesores junto a Orientadora se han reunido con los cursos para conversar y escuchar a los alumnos (as). Una de las estrategias más eficiente para situaciones complejas es ESCUCHAR, permitir a los niños y jóvenes expresar sus sentimientos, verbalizar sus emociones y los adultos responder entregándoles seguridad.

**Informes de Notas** - Los informes de notas se verán en Schoolnet con la clave y usuario correspondiente. Los apoderados que tengan problemas para visualizarlos pueden solicitar ayuda a Isabel Riquelme, Encargada de Computación al correo: [isacompu@gmail.com](mailto:isacompu@gmail.com)

**IV° A – FRANCO JURIC LABARCA** - 24 de 24 apoderados, presentes.

**Espacio de sugerencias** – No es necesario otorgar un espacio o tiempo determinado, todos los apoderados pueden contribuir con sugerencias para optimizar un eventual reingreso a clases presenciales. Los canales de comunicación son en primer lugar los Profesores (as) Jefes, luego están el Coordinador Técnico, Secretaria Dirección, Inspectora General, Encargada Computación, Encargada Convivencia Escolar, sus correos son de conocimiento de los apoderados, pues se han enviado en varias oportunidades.

Atentamente,

Dagoberto Rojas Toro  
Coordinador Técnico

Ma. Angélica San Juan López  
Directora